



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Toledo, febrero ocho de dos mil veintiuno

En atención a la constancia secretarial que antecede, se pone de presente al Apoderado Judicial de la parte actora, Dr. CESAR AUGUSTO CONTRERAS MEDINA, el oficio N° 002 y anexo adiado al quince (15) de enero de 2020, mismo suscrito por la Dra. ADRIANA MARCELA VERA GELVEZ, en su condición de Secretaria de Hacienda Municipal, mediante el cual informa el cese de pagos por descuento de nómina del señor Aparicio Contreras con ocasión al presente proceso y por muerte del ejecutado; lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

DR

Firmado Por:

**OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD
DE TOLEDO-N. DE SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6b2303ecab2855bac2249f231fbd446c0ee8683b644db53ce0be22c7
1ac6edab**

Documento generado en 08/02/2021 02:53:21 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**